

“La mujer que acaudilló el feminismo hispano”. Consuelo González Ramos: periodista, docente y emprendedora

“La mujer que acaudilló el feminismo hispano”.

Consuelo González Ramos: journalist, teacher and entrepreneur

María Gómez Martín

gomezmmaria@uniovi.es
Universidad de Oviedo

Damián Copena Rodríguez

damian.copena@usc.es
Universidad de Santiago de Compostela

Recibido el 28 de enero de 2021

Aceptado el 16 febrero de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:1; 7-35]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v30i1.18089>

RESUMEN

Este artículo pretende recuperar la figura de Consuelo González Ramos (Celsia Regis) como una de las representantes más destacadas del movimiento feminista español del primer tercio del siglo xx. Maestra de formación, puede considerarse una precursora del asociacionismo femenino español, pero fundamentalmente debe ser reconocida como una pionera a la hora de emprender diversos proyectos socio-económicos destinados a ofrecer a las mujeres una formación adecuada que les permitiera promocionar en el ámbito laboral como medida previa a su emancipación. El análisis de la documentación hemerográfica generada por la propia protagonista, junto a las fuentes archivísticas, permitirá comprender los motivos que la impulsaron a llevar a cabo esta obra social, así como aclarar datos relevantes de su biografía que la expondrán como una mujer carismática, luchadora y con una gran iniciativa propia; unas características que la condujeron a asumir numerosos retos en ámbitos hasta el momento ajenos al sexo femenino.

Palabras clave: Celsia Regis. Prensa Feminista. Emancipación femenina. Instrucción femenina. Primer tercio siglo xx.

ABSTRACT

This article aims to recover the figure of Consuelo González Ramos (Celsia Regis) as one of the most outstanding representatives of the Spanish feminist movement of the early 20th century. She is considered a forerunner of Spanish women's associations, but also a pioneer in undertaking different socio-economic projects aimed at providing women with adequate training to enable them

to enter the labour market as a preliminary step to their emancipation. The analysis of the historical documentation generated by the protagonist herself, together with archival sources, will allow us to understand the motives that drove her to carry out this social work, as well as to clarify relevant data from her biography that will show her to be a charismatic and fighter woman. These characteristics meant that she took on numerous challenges in areas so far not reserved for women.

Key words: Celsia Regis. Feminism. Female Emancipation. Female Education. Early 20th Century.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Docente y periodista (1877-1917). 3.—Emprendedora: *La Voz de la Mujer* (1917-1922). 4.—Emancipada (1922-1931). 5.—Un final inesperado (1931-19??). 6.—Conclusiones. 7.—Fuentes y referencias bibliográficas.

1.—Introducción

En 1926, el periódico *El Heraldo de Madrid* describe a Consuelo González Ramos como la mujer que hasta la fecha había acaudillado el feminismo español¹. Por aquel entonces Consuelo, identificada únicamente por el pseudónimo de Celsia Regis, era sumamente conocida en su lucha por la reivindicación de la mujer y su consiguiente emancipación mediante la fundación de diversas entidades, medios de comunicación y asociaciones feministas. Sin embargo, a principios de los años treinta, tras romper con la vida pública que había mantenido durante los últimos quince años, renunció a todos sus proyectos, ocultándose tras su nombre civil, y su figura se fue apagando hasta caer en el olvido durante las décadas siguientes. Al menos, esto fue así hasta la llegada de la historiografía reciente que poco a poco está devolviendo a la vida a una mujer cuyo empeño personal la llevó a ser maestra nacional, enfermera en Marruecos, articulista, directora, novelista y declarada feminista desde la temprana fecha de 1910 (Bussy Genevois, 2005: 200; Juan José de Lecanda, 1925; Regis, 1926a).

Pocos son los datos certeros que se conocen sobre la biografía de Consuelo pues, empeñada en ocultar su vida personal, esconde su identidad tras los pseudónimos de *Doñeva de Campos*, primero, y *Celsia Regis*, después. De igual forma, también son escasas las fotografías que de ella se conservan y que permiten conocer su imagen². De hecho, poco se sabe de ella más allá de su labor pública,

1. La descripción de Consuelo como “La mujer que acaudilló el feminismo hispano” es la que le dedica *El Heraldo de Madrid* (1926) tras celebrar el evento que ha sido titulado como primer mitin feminista en nuestro país.

2. Su imagen más nítida es publicada en *La ilustración española y americana* con motivo de una entrevista personal en 1921 (Franco de Sarabia, 1921: 9). Otras imágenes que se conocen de Consuelo son: durante el ejercicio de su voluntariado como enfermera en Melilla, publicada en la obra de Sánchez Suárez (2004: 24), un par de posados publicados en *La Nación* (Regis, 1927a) y en

permaneciendo su vida privada en la más absoluta oscuridad, salvo por aquellos puntos de luz hallados en una documentación generada siempre por terceros.

Es precisamente esta documentación la que, como se verá a lo largo de este análisis, permitirá conocer parte de su vida personal y entender las causas que ocasionaron su implicación en el movimiento feminista español de los años veinte hasta convertirse en una precursora en la búsqueda de soluciones pioneras políticas, económicas y sociales que facilitarían el acceso de la mujer al mercado laboral y las dotarían de recursos para asegurar su autosuficiencia.

2.—*Docente y periodista (1877-1917)*

Consuelo nació el 7 de junio de 1877 en el pueblo zamorano de Villamayor de Campos³, en una familia humilde, posiblemente, de origen campesino. Hija primogénita del matrimonio compuesto por Zoilo González Calderón, vallisoletano de Barcial de la Loma, y de María Antonia Ramos Pérez, vecina de Brime de Urz, fue la mayor de siete hermanos: Ángela, Teresa, Emerenciana, Eulalia, Gregoria y José (*La Voz de la Mujer*, 1926).

Aunque no existe información al respecto, es de suponer que la infancia de Consuelo transcurrió con cierta normalidad para una familia de su condición, por lo menos hasta la última década del siglo XIX, cuando en 1894 se trasladó junto a parte de su familia a Valladolid para continuar sus estudios en la Escuela Normal Superior de Maestras. En julio de 1895, tras el examen de reválida, obtuvo el título para maestra de primera enseñanza elemental y un año después finalizaría el tercer año correspondiente a los estudios superiores (Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid, 1875)⁴. Sería entonces, a finales de 1896 o principios de 1897, cuando abandonó el hogar familiar para continuar su formación en el extranjero posiblemente en la ciudad francesa de Pau⁵.

De su ausencia en la sección de Anuncios Oficiales en la *Gaceta de Instrucción Pública*, así como de otros medios relacionados, puede inferirse que nunca ejerció su profesión, salvo en el año 1905 cuando fue nombrada maestra interina en Muro (Barcelona)⁶. La muerte de su madre en 1900 y la existencia de seis hermanos menores pueden ser la causa de ello (Regis, 1926f).

la revista *España marítima* (Regis, 1927b) y una fotografía furtiva junto a sus alumnas de la escuela de tipografía publicada en *La Voz de la mujer* (1930: 3).

3. Así consta en su partida de bautismo custodiada en el Archivo Histórico Diocesano del Obispado de Zamora (1877) (Código 245.2, Libro 4, Folio 281v).

4. Cfr. Agustín Escolano Benito (1982).

5. Se sospecha de esta localización por las siguientes palabras: “El sitio de mi residencia era una bella capital, próxima a un afamado santuario” (Campos, 1912: 30).

6. Población localizada en Barcelona según la propia fuente (*El magisterio español. Revista General de la Enseñanza*, 1905).

Sería también por estas fechas, cuando Consuelo debió conocer al que se convirtió en su marido, el, por aquel entonces, segundo teniente del regimiento de la reserva, Julián Hernández Regalado. Este, de origen salmantino y nacido el 15 de marzo de 1868 (Archivo Histórico de Ceuta, 1868), habría iniciado su carrera militar en mayo de 1890 junto a su hermano Ladislao en Cuba (*El Heraldo de Madrid*, 1898: 4). Regresó a la Península tras la pérdida colonial e inició un largo historial de traslados que lo llevaría a Burgos (*El Corresponsal*, 1899: 2) y al 8.º regimiento de Gerona en 1905 (Ministerio de la Guerra, 1905:261), permaneciendo siempre en la Escala de Reserva del cuerpo de Caballería. Debió de ser entonces, en algún momento entre 1905 y 1908, cuando se habrían conocido y casado.

En 1911, nuevamente, fue destinado al regimiento Victoria, n.º 28, acantonado en Granada (Ministerio de la Guerra, 1911: 212). Se dirigió poco tiempo después a Melilla donde participó en la llamada campaña del Kert dentro del conflicto hispano-marroquí, alcanzó el grado de primer teniente en regimiento de Cazadores de Taxdir.

Es entonces, en el contexto de esta contienda, cuando Consuelo, que acompaña a su marido en este destino, da los primeros pasos que, con el tiempo, la conducirán a acceder a una agenda pública como una mujer emancipada (Ministerio de la Guerra, 1911: 212). Allí, ejercerá como enfermera voluntaria en el “hospital Docker”⁷ durante los meses comprendidos entre diciembre de 1911 y febrero de 1912 y también allí comenzará su labor periodística, colaborando como corresponsal de guerra en los periódicos locales *Telegrama del Riff* y *Heraldo de Melilla* (Cfr. Marín, 2013: 21; Sánchez Suárez, 2004:23), reflejando sus impresiones y detallando las diversas labores que realizan las mujeres atendiendo a los heridos.

Una cuidada selección de estas crónicas compone su primer libro *La mujer española en la campaña del Kert* (1912), un alegato a favor de la desinteresada labor femenina llevada a cabo durante el conflicto, unas como enfermeras, otras como auxiliares, pero todas anteponiendo la voluntad de ayudar: curando heridas, dando consuelo, escribiendo cartas e, incluso, enseñando a leer (Campos, 1912: 93). Consuelo tiene muy presente la importancia de dejar constancia por escrito de este servicio, así como de la oportunidad que se le presenta para contribuir a la visibilización de la mujer en las narraciones bélicas. Por ello, mediante las diferentes anécdotas que recoge de enfermos y heridos, efectúa un reconocimiento público que contribuye a la todavía incipiente profesión de enfermería (Marín, 2013: 21).

Fruto de esta experiencia Consuelo inicia una nueva vida laboral en el ámbito periodístico, circunstancia por la cual no renuncia a su vocación original pues, de una u otra forma, como se verá a lo largo de este texto, siempre permanecerá

7. De sus palabras se entiende que su ejercicio en el hospital se debió a una promesa de carácter religioso por haber salido su marido indemne de la batalla (Campos, 1912: 50).

vinculada al ámbito docente a través de diversos proyectos que, con mayor o menor fortuna, podrá concluir.

Así, finalizada la contienda en 1912, y detenido el *continuum belli* del conflicto hispano-marroquí debido al estallido de la Primera Guerra Mundial (Cfr. Macías Fernández, 2013), en 1914 Julián Hernández Regalado fue ascendido al grado de Capitán del cuarto depósito de reserva y destinado al 1.^{er} Regimiento de Madrid, por lo que ambos se trasladan a la capital. Comienza así para ella una nueva fase marcada por su labor activa dentro del movimiento feminista del primer tercio del siglo xx— siendo representante de una ecléctica e independiente línea ideológica de marcado carácter católico y conservador—, y por su drama personal.

En los cinco años que transcurren entre la publicación de su primer libro y la inauguración de su periódico *La Voz de la Mujer*⁸ el 1 de mayo de 1917 tres acontecimientos marcarán el resto de su vida. En primer lugar, en 1916 se materializa la relación que su hermana pequeña, Gregoria, mantiene con su marido desde 1908 (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1923a), con una primera hija de nombre María Teresa⁹. Además, su otra hermana, Eulalia, debido a una grave enfermedad abandona el convento trinitario en el que reside y se traslada a Madrid, convirtiéndose en su gran apoyo hasta su muerte prematura en 1926 (Regis, 1926f). Y, por último, por si estos acontecimientos no hubieran sido lo suficientemente dramáticos, en este periodo Consuelo habría perdido a sus hijos, aunque se desconoce el cómo y el por qué¹⁰. Parece ser que fue este último sufrimiento lo que la impulsó definitivamente a formar parte activa del movimiento feminista español:

Ella [Consuelo], que no ha podido conservar a sus hijos, empezó a trabajar sobre las cuartillas, creando el periódico “La Voz de la Mujer”, su hijo espiritual, y en él puso todos sus amores para laborar por el feminismo, pero en sentido femenino (*La Correspondencia militar*, 1926).

Perdida entonces su condición de madre y de esposa, Consuelo accedió, oculta tras la firma de Celsia Regis¹¹, a iniciar su agenda pública como directora de su

8. Nacido con una periodicidad mensual progresivamente amplía su salida al mercado, consiguió a partir de 1927, con algunos sobresaltos, adquirir un carácter bisemanal. Las dificultades técnicas y económicas impedirían que se convirtiese en un diario tal y como habría sido el verdadero propósito de su directora (Regis, 1930). Su publicación se mantuvo constante hasta el 29 de abril de 1931.

9. A esta le seguirían tres hermanos más, Eugenio (1918), África (1926) y Joaquín (1932) (Archivo Histórico de Ceuta, 1945).

10. Confirma esta teoría la fotografía en la que Consuelo se entrevista con Eduardo Dato en agosto de 1917 a la que asiste con ropajes y toca de velo largo como expresión de luto (*Mundo Gráfico*, 1917: 10).

11. Hasta entonces había firmado sus artículos periodísticos bajo el pseudónimo de Consuelo González de H. Arrebolado y su primer texto como Doñeva de Campos. Este último sería recuperado en ocasiones puntuales en sus artículos con temática imperialista.

propio medio de comunicación. Este pseudónimo no solo le permitirá firmar sus artículos, sino que también será la máscara tras la que guarecerse y poder permanecer en el anonimato a pesar de su protagonismo en el Madrid de los años veinte. En este sentido, no cabe ninguna duda que su estrategia funcionó a la perfección dadas las dificultades existentes para poder reconstruir su vida.

Los primeros años fueron sumamente complicados y no son pocas las ocasiones en las que Consuelo estuvo a punto de desfallecer en su empresa debido a la falta de apoyos emocionales y económicos: “Ella, desoyendo familiares y amistosas advertencias, que le auguraban el más rotundo fracaso, se lanzó a la lucha, sin otra ayuda material que su propio esfuerzo (empleando el dinero que ganaba con su pluma), ni otros alientos que sus entusiasmos (*La Voz de la Mujer*, 1930), “lucha cruenta de la escasez de dinero; y ya dispuesta a dejar de luchar, por haber agotado todos los recursos de su bolsillo y de su voluntad” (*La Voz de la Mujer*, 1930).

No debió de ser fácil para ninguno de sus seres queridos comprender la necesidad que Consuelo tenía de poseer algo propio, una misión por la que seguir luchando:

Al cristalizar su idea [...] se conceptuó la más feliz de las mujeres, no solo por el bien que ella creía hacer a nuestro sexo [...] poniendo en nuestras manos un organismo de prensa que nos instruyera y orientase profesionalmente, sino porque en sus columnas vaciaba su alma, nacida para el bien, y llenaba su corazón, incomprendido quizá desde su infancia (*La Voz de la Mujer*, 1930).

Se entiende entonces que su obra se convirtió en una vía de escape a sus problemas personales, pero esta no hubiera sido posible sin la ayuda desinteresada de Elvira González Lequerica-Ugarte, condesa de San Rafael, que le cedió espacio y recursos para llevar a cabo sus primeros proyectos¹². La muerte prematura de la condesa en 1920 sorprendió a todos sus seres queridos, especialmente a Consuelo que tanto le debía¹³.

12. La condesa de San Rafael era conocida en Madrid por su implicación desde 1910 en el Bazar del Obrero —inaugurado en 1910 en los almacenes de la Villa a imitación de “Broken-Heus” pretende el ejercicio de la caridad facilitando trabajo a los obreros y posibilitando la adquisición de mobiliario y objetos domésticos (Regulez Torrea, 1930)— y por formar parte, junto a María de Echarri y la marquesa de Rafal, como vocal del Instituto de Reformas Sociales (Cfr. Regis, 1930a; Díaz Fernández, 2005: 179).

13. En agradecimiento por la ayuda prestada Consuelo heredó la responsabilidad al frente del Bazar del Obrero, y su marido, el conde, la de ser el mecenas principal de su obra cediéndole, como se verá, gratuitamente locales y terrenos para sus proyectos.

3.—*Emprendedora: La Voz de la Mujer (1917-1922)*

La inauguración de *La Voz de la Mujer*, haciéndola coincidir con la celebración del día del trabajo de 1917, constituye toda una declaración de intenciones a la hora de vincular la labor feminista con la búsqueda de la emancipación de la mujer mediante la dignificación de su trabajo (Regis, 1917).

Así, con este objetivo y a través de este órgano, Consuelo emprende una labor divulgadora instruyendo a la mujer en aquellas materias que considera esenciales para su desarrollo intelectual y mejorar su conocimiento en economía doméstica:

[...] puede decirse que la cultura de muchísimas mujeres no es otra que la adquirida en la lectura de periódicos; pero como de los que se publican hoy, son muy pocos los que enseñan el valor que encierra España, nos creemos, como deber de patriotismo, formar este periódico, que solo hable de la acción de la mujer, tendiendo a desentrañar nuestra historia femenina, dentro y fuera del hogar (Regis, 1917).

Y para llevar a cabo esta misión, Consuelo confiará fundamentalmente en una metodología de aprendizaje en la que muestra genealogías de mujeres precedentes que sirvan como ejemplo de representación: “Hacía tiempo bullía en nuestro cerebro la idea de sacar a la luz los méritos de nuestras mujeres, tan menospreciados de todos por ser desconocidos” (Regis, 1917), son las palabras con las que inicia el primer número de su publicación.

En esta primera iniciativa Consuelo encontró un órgano de expresión de sus inquietudes a favor de la promoción femenina y lo convirtió en el proyecto matriz a partir del cual trazar el resto de su obra social. El equipo editorial, a cuyo frente se encontraba su directora, se constituyó como un referente nacional dentro del incipiente asociacionismo femenino, constituyendo un “frente unido, apolítico y dedicado solamente a defender sus derechos femeninos sin distinción de clases ni ideologías” (Marrades, 1978: 129), es decir, con aspiraciones a conservar su independencia ideológica. Consuelo, por sí misma, consideraba que el partidismo político alejaba a la mayoría de las mujeres de la causa femenina, motivo por el cual tendió a la construcción de una tercera vía con la que pretendía unificar los intereses del colectivo bajo un mismo paraguas identificado como “feminismo feminista” o “feminismo blanco”-frente al feminismo católico/negro o socialista/rojo (Pardo, 1925)— así como defender “los derechos de las mujeres al margen de los conflictos, obstáculos y limitaciones que habían lastrado a las otras corrientes feministas” (Arce Pinedo, 2008: 184).

Desde esta posición neutral y teniendo *La Voz de la Mujer* como órgano de expresión, Consuelo potencia su militancia en el feminismo, participando en la constitución de organizaciones feministas de amplio espectro. En 1918, después de terminada la Gran Guerra, cuando en muchos países occidentales se otorgaron

derechos civiles y políticos a las mujeres como reconocimiento a su esfuerzo y sacrificio, promovió la gestación de una de las primeras organizaciones femeninas en España, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), liderada por ella misma, que ejerció de secretaria durante un breve tiempo, junto a María Espinosa de los Monteros, Isabel Oyarzábal o Benita Asas (Aguilera Sastre, 2021). El objetivo principal de esta entidad era alcanzar la “igualdad de derechos políticos, jurídicos y económicos” (Díaz Fernández, 2005: 178). La asociación, cercana desde un primer momento a posiciones conservadoras y católicas, pronto sumó en sus filas una composición más plural, intensificando su relación con la izquierda socialista lo que desvirtuó el marbete de independencia bajo el que Consuelo pretendía ampararse. Se desconocen los motivos, así como la fecha exacta, por los que Consuelo abandonó tan pronto esta organización (Arce Pinedo, 2008: 124), pero quizás fue este posicionamiento político, así como las diferencias ideológicas que dentro de la cúpula debió de traer consigo.

Por el contrario, su colaboración con la Federación Internacional Femenina, en cuya fundación también participó un año después, y cuya intención era extender su “protección a las mujeres españolas que viven fuera de España” (*La Voz de la Mujer*, 1930), se mantuvo durante el resto de la década ejerciendo el cargo de presidenta.

Más allá de estas cuestiones doctrinarias, como se verá, el pensamiento de Consuelo traspasó el debate teórico con sus antiguas compañeras de la ANME, con miembros de Acción Católica de la Mujer o del feminismo socialista abierto en la década de los años veinte¹⁴, pues, además, de abogar por mantenerse neutral en el encuadramiento ideológico, su propuesta envuelve un programa socio-económico y jurídico-político avanzado, amparado por un discurso conservador y católico que reclama la equiparación formativa, la proyección laboral de la mujer, el amparo jurídico de la emancipación femenina y el derecho al voto (Regis, 1925b).

Este pensamiento ecléctico que explica su independencia de movimientos sociales e ideológicos relevantes en la época a los que se podría haber adscrito y su interés por liderar un movimiento femenino autónomo e inclusivo, alejado de las ideologías predominantes “sigo en mi neutralidad [diría], pero a bien con todos” (Lecanda, 1925: 5), conllevaría que fuera, incluso, acusada de masonería por su actitud y compromiso con la educación de la mujer, pero nada más lejos de la realidad (Lecanda, 1925: 5). Los que la conocieron la describen como “una mujer de espíritu independiente que difícilmente se atempera a ajenas direcciones e ingerencias [*sic*] ni se adapta su temperamento a sufrir imposiciones que pesan sobre los miembros de asociaciones rígidamente organizadas” (Lecanda, 1925: 5). Por todo ello, con una mentalidad, alejada ideológicamente de la izquierda y or-

14. Sobre el debate feminista y la movilización femenina en el primer tercio del siglo xx véanse Concha Fagoaga (1985), Geraldine Scanlon (1986), Miren Llona (1998), Nerea Aresti (2000) Guadalupe Gómez-Ferrer Morant (2004), Inmaculada Blasco (2005), Rebeca Arce Pinedo (2008) y Alba González Sanz (2018).

ganizativa y funcionalmente de la derecha, Consuelo decide dar un paso al frente, traspasando así las fronteras discursivas y pasar a la acción.

En este sentido, un primer paso lo dará en 1919 con la constitución de una primera escuela dedicada a la formación de la profesión de tipografía destinada exclusivamente a mujeres. Su intención con la implementación de este proyecto era doble, de un lado ahorrar costes a su proyecto periodístico y literario, de otro proporcionar una formación, un trabajo y un salario digno al sexo femenino. Con este proyecto Consuelo pretende ofrecer a sus alumnas una instrucción general, así como una formación propia del oficio, repartiendo la jornada laboral entre clases teóricas (tres horas) y prácticas en la imprenta (cuatro).

El sector rápidamente se mostró disconforme con la inauguración de la imprenta-escuela. De hecho, fue tanta la conmoción generada ante el atrevimiento que incluso la Asociación del Arte de Imprimir convocó una Junta general extraordinaria para tratar la postura oficial que debían de tomar (Regis, 1920). Consuelo protestó enérgicamente, no solo contra las contradicciones propias del discurso obrero ante el que se muestra disconforme “¿No es ahí donde se labora por la igualdad social, donde existe un grupo feminista y en donde se piensa en una nueva modalidad que nivele los derechos de ambos sexos? ¿Socialistas, y oponerse a que la mujer sea tipógrafa?” (Regis, 1920), sino también, ante las continuas impertinencias de aquellos supuestos afectados “no bajarían de 200” que en pequeños grupos y adoptando actitudes intimidatorias se acercaban y “soltaban palabras de desdén” (Regis, 1920). Frente a esta agresividad, su actitud siempre se mantuvo conciliadora, invitando a algunos de aquellos tipógrafos curiosos a entrar en las instalaciones y a conversar directamente con ella.

Consuelo, en un alarde de coraje y de inteligencia, se enfrentará a ellos para explicarles la conveniencia de que las mujeres (solteras o viudas) trabajen y ganen un jornal propio con el que contribuir a la economía doméstica y, así, no depender de familiares o benefactores. Insiste, además, en su intención de emplear a la mujer con un sueldo digno para que así no se convierta ni en un rival para el obrero masculino ni en “la eterna explotada” (Regis, 1920). Su mensaje resultó eficaz pues, no solo recibió su ayuda puntual “Vieron trabajar a las alumnas, que por no haber tenido hasta entonces más maestro que una teoría escrita, lo hacían bastante mal; pero la sonrisa irónica se detuvo en sus labios, y ellos, generosos, actuaron de maestros” (Regis, 1920), sino que en la Junta Extraordinaria de la que tanto dependía el futuro de la imprenta-escuela, y por ende su proyecto mediático, recibió 197 votos a favor de los 272 posibles.

Durante los años siguientes la escuela de tipógrafas seguirá incorporando aprendices con edades comprendidas entre los doce y los dieciséis años. En 1921, dos años después de su nacimiento, ya son diez alumnas las que se encuentran



Fig. 1.—Consuelo González Ramos posa para *La Ilustración española y americana*, año 65, núm. 9, 8 de marzo de 1921.

bajo el mando de Eulalia González Ramos que actúa como maestra principal (*La Voz de la Mujer*, 1926)¹⁵.

No obstante, el sentimiento de rechazo y el clima adverso no debió de terminar con la aprobación de la Asociación, sino que tiempo después, todavía en 1923, debe seguir justificando la aptitud de las mujeres al frente de una imprenta. En esta ocasión, aprovecha sus conocimientos sobre historia para construir una relación de mujeres impresoras que, ofreciendo ejemplos reales para sustentar sus argumentos, justifiquen su labor y sirvan de espejos nítidos a todas aquellas mujeres que en ellos quieran mirarse:

La intervención de la mujer en la imprenta, por lo que a España se refiere, nos viene de larga fecha, de aquella que siguió al renacimiento que impulsara

15. En 1924 la cifra asciende a dieciocho y en 1925 son doce las que ya superan el grado de aprendiz (Lecanda, 1925). Con el paso del tiempo también se suma alumnado varón, consiguiendo en 1929 que seis de ellos hubieran terminado su formación. De igual forma, la formación también se extendió a la profesión periodística, con el fin de dar una mayor oportunidad a las muchachas que así lo deseasen (Regis, 1929c).

la egregia Isabel I, y en la que brillaron mujeres tan eminentes como Francisca de Nebrija, Luisa Sigea, Beatriz Galindo y tantas otras que honraron nuestras Letras, nuestro sexo, nuestra patria y nuestra raza. [...] María Fernández, vecina de Alcalá de Henares, era la impresora de aquella Universidad (Regis, 1923b).

Consuelo es tan consciente de lo importante que resulta esta nueva estrategia para conseguir los objetivos perseguidos que igualmente no puede evitar mencionar en los créditos de su siguiente libro publicado a todas aquellas mujeres que han participado en el proceso:

Se compuso este libro en la “Escuela de Tipógrafas de La Voz de la Mujer” en el mes de febrero del año 1923. Intervinieron en su composición las señoritas tipógrafas María Torres, M.^a Eulalia Ganzález [*sic*], Gloria Pérez, Luisa Cao, Consuelo, Lucía y Felisa Sanz (Regis, 1923a: créditos).

En definitiva, Consuelo no solo rescata referencias pasadas, sino que se preocupa de continuar esa cadena genealógica para todas aquellas mujeres que vendrán después. Confía tanto en este sistema que en 1923 inicia un proyecto a mayor escala, creando su propia Galería de mujeres ilustres cuya finalidad se concreta en dar a conocer la historia “hasta ahora inédita, de la mujer española y de nuestras hermanas de lengua y raza que tanto contribuyeron al progreso mundial” (*La Voz de la Mujer*, 1930).

El amor a mi patria me llevó a hojear la Historia, [...], y en ella encontré tesoros femeninos, honra de nuestro sexo y gloria de nuestra nación y raza; y pensando en las muchísimas mujeres que por falta de tiempo no pueden saborearlos directamente en la historia, me determiné a divulgarlos, persiguiendo en ello el doble fin de la dignificación de la mujer española, mediante la imitación de modelos presentados, y la manifestación de la grandeza de la patria, donde nacieron y evolucionaron nuestras heroínas (Regis, 1923a: 1).

Como no podría ser de otra manera en el contexto epistemológico de la Hispanidad, este homenaje se inicia con la biografía de Isabel la Católica por ser ejemplo en el que “están representadas todas las virtudes de la mujer española” (Regis, 1923a: 2):

[...] como hija, es modelo de obediencia y solicitud [...]. Como hermana, es hada protectora [...]. Como enamorada, pone en su alma el fuego de la pasión, mezclado con el amor a su patria. Como esposa, ama, respeta y obedece [...]. Como madre, desborda su corazón de ternura hacia sus hijos [...]. Como reina, fue experto capitán en los combates y sabia legisladora en la reforma de las costumbres y fomento del Comercio y de la Industria (Regis, 1923a: 2-3).

Esta colección que debería haber continuado con dos tomos más sobre la reina castellana¹⁶ fue interrumpida debido a la escasez de recursos. No obstante, de algún modo, el proyecto se retoma en su periódico, *La Voz de la Mujer*, donde a partir de 1923 dedicó una sección “Semblanzas Femeninas/Galería de españolas ilustres” a reconstruir y a visibilizar las historias de vida de “todas las mujeres ilustres que haya producido España e Hispanoamérica, en el campo del Arte, la Literatura, la Religión, la Beneficencia y el Trono” (*La Voz de la Mujer*, 1930), así como el libro *La villa y corte de España* (1924) donde recoge la biografía de 173 madrileñas célebres (Rota, 2013).

4.—*Emancipada (1922-1931)*

Durante la última década Consuelo ha crecido y se ha desarrollado como docente, feminista, periodista y emprendedora, pero será en el siguiente periodo de su vida cuando su vida personal dará un giro definitivo y, por fin, toda su obra pueda eclosionar como una mujer emancipada.

En 1922, Julián Hernández Regalado es destinado al Depósito de Remonta, Aclimatación y Descanso de Ganado ubicado en Ceuta y allí se dirige con Gregoria y sus dos hijos (Ministerio de la Guerra, 1922: 289). Para Consuelo el abandono de su marido representa una significativa merma de sus recursos, por lo que consciente de la situación a la que se enfrenta, aprovecha la oportunidad que le ofrece su preparación intelectual y militancia en el movimiento feminista, así como la ausencia de responsabilidades maritales, para intensificar su labor en distintas iniciativas encaminadas a mejorar la situación laboral de la mujer. Las circunstancias, o quizá su verdadero carácter, la obligan a practicar una vida muy alejada del discurso de la domesticidad que inunda sus escritos:

Yo, por el contrario, soy muy feminista, en toda la extensión que pueda abarcar e interpretarse esta palabra. Porque feminista, entiendo yo, es ser mujer consciente, y ser mujer consciente es saber que como madre y como esposa nuestra principal misión es ser el ángel bueno de la casa, la formadora del corazón de los hijos, la amiga y compañera del marido, la buena administradora del sueldo del esposo. Pero como mujeres independientes nos debemos a la acción social: a formar, a cultivar, a moralizar y hacer más llevadero el gran hogar de los que viven sin él. A más de esto, nuestra actuación consciente cerca de los hombres que gobiernan, aplaudiendo sin reservas sus aciertos, sugiriéndoles otros nuevos con nuestros aplausos y admiración, es algo, entiendo yo, muy principal de nuestra misión (Regis, 1927a).

16. Titulados: “Instituciones administrativas-político-sociales del reinado de Isabel la Católica” y “Mujeres notables del reinado de Isabel la Católica” (Regis, 1923a: 4-5).

Consuelo, si bien asume el abandono como una oportunidad para ser independiente y extender su obra, nunca hará mención a su situación personal. Es más, nunca aclarará la situación civil en la que se encuentra, llegando incluso a no subsanar el error de aquellos que por viuda la tienen¹⁷. Su vida privada apenas es sabida por aquellas personas más cercanas, como Lucía Calle, que la ayudarán a mantener el secreto:

La insigne directora de *La Voz de la Mujer* no es una de tantas feministas desocupadas [...]. Destruídas por el fiero huracán de la desgracia, las ilusiones que engendran los dulces y grandes afectos familiares, destrozado duramente su corazón de esposa y madre, no pensó como otras, en su caso, en ir a ocultar sus dolores lejos de las mezquinas luchas de la vida. Sin duda iluminada por Dios, recordó que había en el mundo muchas desdichas que remediar (Calle, 1922).

El contexto español en el que se encuentra no propicia que haga alarde del particular drama familiar en el que se halla. No obstante, si bien mantuvo esta información alejada de su círculo mediático, Consuelo, consciente de la precariedad a la que se enfrenta, no dejó de pelear en los tribunales los derechos que por su matrimonio le habían sido conferidos. De tal forma que, tras la marcha de su marido le denunciará por abandono de hogar y adulterio, teniendo este que ir a declarar el 26 de octubre de 1922 al juzgado municipal de Ceuta. El escándalo dentro del estamento militar podría haber sido mayúsculo de no ser porque el Estado Mayor, a través de la Comandancia General de Ceuta, hizo todo lo posible para silenciarlo. Es más, ante una denuncia a sus hijos por realizar actos ofensivos en el vecindario el auditor de guerra enviado para hacer las diligencias acude con la advertencia expresa de que la información obtenida no debía contener “manifestaciones que se refieran a la vida íntima de dicho señor o a sus relaciones privadas”, no fuera a recaer “en desprestigio de la clase militar” (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1923b).

Mientras, en la capital, Consuelo reclama una pensión en concepto de alimentación (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1926a). Sus recursos son limitados por lo que debe extraer un sobresueldo mediante la colaboración puntual en diversos periódicos: *El Imparcial* (Regis, 1923b), la revista valenciana *Helios* (Regis, 1925a) o *La Nación* (Regis, 1927a). Su situación tardaría en resolverse. Todavía en julio de 1926 tras la orden expresa a la Sección Económica de la plaza ceutí de retener su parte correspondiente de la pensión de Hernández Regalado que en febrero había cumplido la edad reglamentaria de jubilación (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1926a), estos respondieron que aún no les había llegado el fallo judicial (Archivo Intermedio Militar de Ceuta, 1926b).

17. En 1929, el periódico *El Castellano* trazará una biografía que la describe como “viuda de un militar, sola, privada, por la voluntad de Dios, de los seres queridos” (1929: 1).

Sin embargo, aunque Consuelo se mantiene ocupada en un proyecto detrás de otro, en febrero de 1926, reconoce las muchas dificultades —económicas y personales— por las que ha tenido que atravesar, definiendo su obra social como un sacrificio en el que ha dejado “girones de nuestra vida material, de nuestra alma y de nuestro corazón” (Regis, 1926b). Unas palabras que remiten a la complicada situación económica y vivencial en la que se encuentra, pero también a los diversos reveses que a la altura de 1926 sus innovadores proyectos personales, como se verá a continuación, habían tenido que hacer frente:

Un año más transcurrido en lucha constante por el ideal; un año más de amarga experiencia; un año más de incomprendiones femeninas; un año más de diatribas y trabajos de zapa, de los enemigos del progreso femenino, contra la noble labor que día tras día llevamos sin descanso, sin desmayo va a hacer diez y seis años (Regis, 1926a).

Este año resulta, por tanto, decisivo para encauzar la extensa obra de Consuelo en una misma dirección, pero para llegar a ello todavía habría que atravesar por dos nuevas fundaciones —la Unión del Feminismo Español en 1924 y la Casa de la Mujer en 1926— cuyos resultados resultaron decepcionantes.

A finales de 1924, decepcionada por la deriva de las primeras asociaciones definidas como feministas había decidido crear una nueva plataforma que, a modo de confederación, unificase los diferentes movimientos dentro de una misma entidad: la Unión del Feminismo Español (Regis, 1925b). En su propuesta pretendía asumir la dirección de una asociación de asociaciones femeninas y feministas españolas “un organismo que envolviera a todos, para que en él se fusionasen las aspiraciones de todas las mujeres sin distinciones de clases [...], la aristócrata [...], la obrera [...], católicas, indiferentes y socialistas” (Regis, 1925c) alejada de los conflictos ideológicos y posicionamientos partidistas del resto de corrientes que “dispersas por ambiciones de mando y de exhibición” (*La Voz de la Mujer*, 1930) impedían la consecución de logros.

Para ello, en septiembre Consuelo realizó un llamamiento público a través de los periódicos madrileños de mayor tirada (*La Voz*, *El Imparcial* o *El Sol*), invitando a “todas las mujeres, entidades feministas y centros culturales dedicados a la mujer” (*El Imparcial*, 1924a) a participar en una junta pública para tratar un programa político coincidente con su agenda económica y cultural. Poco tiempo después, a finales de octubre, queda constituida la agrupación (*El Imparcial*, 1924b).

Como consecuencia de esta iniciativa y para poder articular su política económica, durante los meses siguientes Consuelo constituyó un nuevo órgano mediático que con el título de *Las Subsistencias* vería la luz el 1 de diciembre de 1924 y estaría llamado a convertirse en el órgano principal de su lucha a favor del abaratamiento de los alimentos de primera necesidad (así como de la denuncia de los fraudes cometidos en relación a ello), de la vivienda y de la educación de la mujer en lo que a la economía doméstica se refiere.

En cuanto al desarrollo de la Unión cabe señalar que a pesar de todos sus esfuerzos de conciliación la organización fue incapaz de hacerse un hueco dentro del panorama asociacionista de entonces. Sufrió un último revés en junio de 1925, cuando impulsada por la marquesa de Casa Pelayo, Consuelo promovió la celebración de un acto en el recién inaugurado salón de conferencias del Templo de Santa Teresa de Jesús al que volvería a invitar a todas las asociaciones representantes del feminismo español —“Acción Católica, Sindicatos de la Inmaculada, Unión de Damas Españolas del S.C., Cruzada de Mujeres de España, Asociación Nacional de Mujeres Españolas, Crupo [*sic*] Socialista femenino y Unión de Mujeres de España” (Regis, 1925e)— a cooperar en la construcción de una confederación por el bien general de todas las mujeres “feministas de verdad”, sin menoscabo de la independencia de cada organización participante (Regis, 1925d). La cita resultó infructuosa puesto que nadie acudió a ella (Regis, 1925e); la pugna por liderar el movimiento feminista estaba en liza y ninguna organización estaba dispuesta a ceder.

La Unión, incapacitada para reunir en sus filas a las distintas opciones políticas e ideológicas existentes “demasiado *sufragista* para las feministas católicas, excesivamente *burguesa*, conservadora y católica para las socialistas” (Arce Pinedo, 2008: 189) y sobradamente “independiente” —para las llamadas independientes como ANME— apenas tendría unos meses más de vida, se disolvió en 1926. El desencanto patente en sus artículos conllevaría el abandono progresivo de sus expectativas políticas para concentrar sus energías en el desarrollo de una obra social de un marcado carácter económico-cultural. Por lo que Consuelo, que ya se encontraba inmersa en otros proyectos sociales (como la Casa de la Mujer y su Granja-Escuela), debió comprender que era necesario primar la utilidad práctica sobre la teórica.

Con todo, el programa socio-económico de la Unión seguirá vigente en *Las Subsistencias* y en el resto de actividades futuras. El objetivo vital de Consuelo, consciente del elevado coste de la vida y de los sacrificios que recaen en el presupuesto de cualquier familia de clase media, se concreta en proporcionar a jóvenes de “medios varios”, herramientas que les permitan asegurar su sustento, siempre, eso sí, emprendiendo tareas “adecuadas a su sexo y a su complejión física” (Lecanda, 1925: 5).

Para ello promueve en su publicación un programa cuyo principal objetivo es el de ilustrar a la mujer en materia económica, motivo por el cual, además de introducir todo tipo de noticias y consejos relacionados con el hogar, promueve la participación activa de la mujer en el mercado laboral, confiando especialmente en que la industria se convierta en una herramienta liberadora para la mujer. Lo ha comprobado durante el transcurso de la Primera Guerra Mundial: “Así, pues, la guerra ha venido a ser, no el triunfo de la justicia, que yo jamás creí que ninguna guerra fuera justa, sino el triunfo de la mujer por medio de la industria. Feminismo,

pienso yo, es capacidad industrial en la mujer” (Regis, 1920), y por ello quiere que también en nuestro país se convierta en una realidad.

Sin embargo, de estas líneas no se puede inferir que Consuelo confíe en todo tipo de industrias en las que la mujer tiene participación a principios del siglo xx, sino en aquellas en las que sí puede alcanzar cierta autonomía, como pueden ser las actividades relacionadas con la industria rural. Este es el motivo por lo que en sus artículos trata de promover un feminismo rural (*Las Subsistencias*, 1928: 2) en el que se ensalza la industria rural como medio adecuado para asegurar la subsistencia de la mujer a través de un trabajo digno:

Desde la granja agrícola [...], donde la mujer puede ejercer el único y más honrado patriarcado, y en el que debiera ser iniciada y protegida desde niña, para que el [*sic*] amparo suyo pudieran aumentar las colmenas, que tan exquisitos frutos nos dan con la cera y la miel; la fabricación del queso y la mantquilla, alimento primordial y más sano que ninguno; la encubación [*sic*] de las aves; la conserva de todo producto agrícola; el cuidado del gusano de seda, la fabricación de jabones y perfumes; el fomento de la floricultura, etc. (Regis, 1920).

De esta forma, considera que se proporciona a la mujer una oportunidad laboral alejada de los abusos y vicios que envuelven a la industria urbana, a la par que asegura a la mujer campesina una motivación extra para garantizar su porvenir y evitar su emigración a las grandes ciudades o al extranjero donde serían explotadas por su falta de preparación. Consuelo, encuentra que este es el medio natural en el que la mujer mejor sabrá mantenerse, pues vincula estas industrias al sexo femenino mediante el argumento clásico que establece un paralelismo entre la fertilidad de la tierra, de la naturaleza, con la de la mujer: “industrias sin las cuales no puede pasarse la humanidad, y para las que la mujer es tan a propósito, porque todo que es vida y creación nadie como la mujer sabe y debe ampararlo” (Regis, 1920).

Sin embargo, consciente de que no todas las mujeres pueden acceder a este tipo de explotaciones también abogará por la presencia femenina en otros ámbitos productivos, aunque teniendo mucho cuidado siempre de ofrecer especificaciones de corte biológico: “no hay profesiones meramente exclusivas del hombre ni de la mujer, siempre que uno y otra reúnan condiciones de capacidad para desempeñarlas debidamente” (Regis, 1923b). En definitiva, piensa que el feminismo no podrá consolidarse hasta que la mujer intervenga en todos los ámbitos laborales (Regis, 1920).

Su táctica para promover esta participación es relativamente sencilla, como se evidencia en los argumentos que utiliza para destacar la presencia femenina en las imprentas. En este caso, Consuelo alude a su experiencia adquirida rigiendo la Escuela para incluso afirmar que “la mujer iguala, si no supera, en muchas cosas al hombre: en la composición de caja, en el manejo de la linotipia, en los trabajos de remendaje (estados, facturas, recibos, etc.), porque la mujer tiene más paciencia que el hombre y más refinado el gusto artístico para el adorno de los pequeños



Fig. 2.—*La voz de la Mujer* en 1926.

trabajos que llaman comerciales” (Regis, 1923b). En esta lucha por la igualdad Consuelo, obviamente se preocupa por el esfuerzo físico que conlleva desempeñar en solitario todas las operaciones: “el ajuste y la imposición de las formas son penosísimas para que las haga una mujer, por las muchas horas que tiene que estar derecha y el esfuerzo que supone manejar los moldes que ha de poner en la rama y luego trasladarlos desde la platina a la máquina” (Regis, 1923b), por lo que, en una estrategia de complementariedad, alude a una división sexual de los trabajos.

En un momento tan delicado para la inmersión femenina en el mercado laboral, los pasos dados deben de ser muy sólidos por lo que esta inquietud por el esfuerzo físico sobrepasa el argumento biológico que conlleva la mejora ergonómica de sus alumnas, “La composición de la caja puede hacerla estando sentada. En nuestra escuela tenemos banquetas apropiadas para ello” (Regis, 1923b), para convertirse en una estrategia pública que permita abrir un hueco a las mujeres en la industria tipográfica como sus palabras dejan entrever:

Todo lo que sea útil para el aumento y perfección de la producción industrial no debe desdeñarse, y el hombre hace muy mal en temer y recelar una competencia que no puede existir por parte de la mujer en las artes gráficas, donde si la mano femenina es muy necesaria por lo que completa y perfecciona el detalle, no puede por sí sola, como ya llevo indicado, subvenir a todos los trabajos que precisa la obra tipográfica (Regis, 1923b).

Con esta motivación, a partir de 1925 Consuelo inicia una nueva etapa en su vida en la que tendrá que combinar una estancia en el ayuntamiento madrileño

como concejal suplente adjunta con dos nuevas iniciativas socio-económicas a favor de la mujer. Pocos meses antes, en septiembre de 1924, con la llegada de Fernando Suárez de Tangil y Angulo, conde de Vallellano, a la alcaldía madrileña se habría procedido a realizar una renovación de cargos por la cual, siguiendo las pautas del Estatuto Municipal (*Gaceta de Madrid*, 1924), se procedió por primera vez a nombrar a tres mujeres: Blanca de Igual y Martínez Dabán, vizcondesa de Llanteno, María de Echarri y Elisa de Calonge (U. C. del A. de M., 1925).

Consuelo, que había sido tanteada para ocupar el cargo de titular lo rechaza aduciendo escasez de tiempo y acepta ser suplente de la vizcondesa, junto a Mercedes Quintanilla y María Dolores de Perales y González (Ayuntamiento de Madrid, 1926). Justifica su presencia y participación en la vida municipal inspirándose en la figura de Concepción Arenal. Por ello, asume como propia la misión de extender el programa político-social de Arenal a favor de los colectivos más desfavorecidos:

Que se difundan la educación y la instrucción y tengan escuela moral e industrial los chicos de la calle y sean hombres honrados, en vez de malhechores. “Que las niñas y las jóvenes encuentren apoyo contra la ignorancia, la miseria, la pereza, el mal ejemplo y tantas fuerzas como las empujan a la prostitución”. [...] Que la mujer no encuentre cerrados todos los caminos cuando quiere trabajar, y para que el precio de su trabajo sea equitativo (Regis, 1927a: 10).

Es solo con esta intención por lo que acepta la responsabilidad de su cargo, para dar a conocer su labor social y económica y sentirse “útil en la obra de emancipación económica en favor de la mujer y en favor del vecindario de Madrid” (Regis, 1926c: 1). Es decir, aprovecha la tribuna que ahora dispone para incrementar las opciones de mejora de la obra social emprendida desde el Ayuntamiento, así como las posibilidades laborales de la mujer a través de los distintos proyectos sociales que lidera.

Su condición de suplente, por la que solo le está permitido participar en las sesiones “en caso de ausencia o enfermedad de la titular” (Regis, 1927a), limitó su actuación, sin embargo, y a pesar de las pocas ocasiones de las que dispuso, consiguió méritos notables como la admisión de mujeres, en igualdad de condiciones, en la Imprenta Municipal (Regis, 1927a), la generación de un debate sobre la admisión de mujeres en los laboratorios del Matadero madrileño (*La Voz de la Mujer*, 1930) o impulsar, con menos éxito, la transformación del anterior Bazar del Obrero, por entonces semiabandonado, en una Escuela de Artes y Oficios Municipal (Regis, 1927a). El tiempo del que dispuso fue escaso, pero en su afán estaba la reasignación de todas las partidas benéficas a proyectos destinados a organizar y preparar escuelas profesionales mixtas en las que poder aprender un oficio digno (Regis, 1927a).

Con todo, su cargo en el concejo no ocupa todo su tiempo, pues a la par que asiste a las sesiones municipales y observa como la Unión del Feminismo Español se desintegra, a lo largo del año de 1926, en su afán de pasar del discurso a la ac-

ción, inicia dos nuevos proyectos pioneros, con desigual resultado, que de haberse consolidado habrían materializado su pensamiento económico en su totalidad.

Así, tras el fracaso de la Unión, Consuelo dirigirá su mirada hacia dos nuevas aspiraciones, mucho más prácticas, como son la de construir, en primer lugar, un espacio seguro dedicado a la mujer trabajadora llamada convenientemente la Casa de la Mujer, donde esta pueda encontrar ayuda y cobijo, y, en segundo lugar, una Granja-Escuela donde se enseñe a las mujeres diversos oficios y capacitaciones vinculadas a las industrias rurales. La pretensión de su impulsora con ambos proyectos es dignificar al sexo femenino, contribuir a la consolidación de su familia, perfeccionar el alma humana y contribuir al éxito nacional (Regis, 1926b).

En cuanto a la Casa, ubicada en la misma Plaza de Oriente, se proyecta como un centro de amplio espectro que sobrepasa las funciones de escuela. En ella se darían clases a todas aquellas mujeres que lo desearan, fundamentalmente de economía doméstica (cocina, costura o higiene) con las que puedan estirar el presupuesto familiar, pero también se crearía un espacio conformado por un consultorio médico regentado por doctoras y practicantas donde la mujer se viera protegida de la mala praxis; baños o peluquería donde también podrían completar su higiene personal aquellas madres con infantes menores de doce años (Regis, 1925f).

Igualmente, el centro se completaría con una biblioteca “con todas las obras escritas por mujeres con sus correspondientes retratos” (Regis, 1925f), una oficina de colocación para todas sus asociadas, un despacho jurídico y unos dormitorios en los que acoger a todas aquellas mujeres que, embarazadas o con hijos, se encontrasen desamparadas.

Con motivo de la inauguración de la Casa de la Mujer, Consuelo organizó un evento a gran escala con el fin de confirmar la fuerza intelectual y moral de la mujer. Así programa en el recién estrenado teatro Alkázar de Madrid, ante un aforo de 750 personas, diversas ponencias donde se conjugan diferentes intereses profesionales de la mujer: jurisprudencia, medicina o pedagogía, con su situación vital: el matrimonio, la maternidad y la economía del hogar (Regis, 1926b). La intención última con este variado grupo de ponencias no solo se redujo a “llevar al pueblo el eco de nuestros ideales de igualdad jurídica, económica y social” (Regis, 1926b), sino también a extraer las principales conclusiones y elevarlas mediante una petición formal al Gobierno.

El acto, que finalmente se celebró el 19 de marzo y fue descrito en la prensa como un verdadero éxito de asistencia¹⁸, agotándose todas las entradas, fue catalogado como “primer mitin feminista”¹⁹. Durante casi tres horas las oradoras expusieron sus ponencias acerca de las condiciones laborales de la mujer y el

18. Sirva como ejemplo la amplia cobertura mediática que obtuvo con la presencia variada de diarios madrileños: *El Liberal*, *El Imparcial*, *Correspondencia militar*, *La Voz*, *El Heraldo de Madrid*, *El Sol*, *La Nación* y *La Esfera*.

19. Véase *La Correspondencia militar* (1926) o *El Heraldo de Madrid* (1926).

debate existente sobre la posible competencia que estas hacen a los varones cobrando salarios inferiores, así como de los recelos infundados que existen entre estos ante el deseo emancipatorio femenino (Fernández, 1926); sobre la medicina social en la protección de la infancia y de los enfermos y la ejecución de una política pedagógica (Fernández, 1926); sobre la política de abastos existente y la necesidad de generar instrumentos que permitan el abaratamiento de la vida, la creación de cooperativas de consumo, o la generación de una Caja de Crédito Popular Femenina²⁰. A estos asuntos se sumó la contribución de una socia de la Casa de la Mujer para incidir en la tarea que esta organización llevaría a cabo para contribuir en la labor educadora a favor de la maternidad, de la buena crianza y de la higiene doméstica, instruyendo a las mujeres, “con la mayor economía y pulcritud” (*La Correspondencia militar*, 1926). De igual forma varias asistentes a la Escuela de Tipógrafas expusieron los beneficios reportados por su formación en la profesión y abogaron por la equiparación política y social entre ambos sexos.

El acto fue cerrado por la propia Consuelo, quien hizo un resumen de toda su obra pasada y proyectos futuros, además de recoger las tres conclusiones sumarias de índole económica, social y política, extraídas del evento: la necesidad de aumentar la producción agrícola para que revierta en el abaratamiento de la vida y en el incremento de las industrias rurales, evitando así el éxodo rural y la masificación urbana (económica); de demandar al Estado la creación de un Banco de Crédito Popular Femenino para ayudar a las mujeres a establecer pequeñas industrias (social); y de extender el voto administrativo recogido en el Estatuto Municipal a las mujeres casadas y el voto legislativo para las Cortes (política) (Regis, 1926d)²¹.

De forma paralela a este evento se inauguró una exposición donde las socias de las distintas organizaciones impulsadas por Consuelo —la Federación Internacional Femenina y la Unión del Feminismo Español (políticas), o la Casa de la Mujer (social)—, así como de otros centros de enseñanza femenina o particulares que desearan participar podían exhibir muestras de sus “oficios, profesiones y artes”. La idea precisamente con esta actividad es la de poder comprobar aquellas labores en las que las mujeres destacan y observar aquellas otras en las que no existe presencia femenina para, así, poder ofrecer nuevas enseñanzas que eviten la competencia entre sí.

Por otra parte, el otro proyecto pionero en el que se embarca en este período consiste en la construcción de una Granja-Escuela exclusivamente femenina su proyecto más ambicioso que se pudo iniciar gracias a su estancia en el ayuntamiento madrileño. Hasta ese momento, todos los intentos de obtener financiación por

20. En el acto también se esperaba la presencia de Clara Campoamor de quien se anuncia que dirigirá el consultorio jurídico, aunque finalmente no asistió al acto (Regis, 1926e).

21. El Estatuto Municipal había otorgado el voto activo y pasivo a las mujeres “mayores de 23 años que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela” es decir, salvo a las españolas casadas o aquellas otras de “mala reputación” (*Gaceta de Madrid*, 1924).

parte del ministerio de Fomento o de la Dirección de Agricultura habían resultado infructuosos (*La Voz de la Mujer*, 1930). En cambio, siendo miembro del concejo tuvo la oportunidad de presentar una moción sobre dicho proyecto para que, una vez aprobado por el negociado de Reformas Sociales municipal, se procediera su dotación (*La Voz de la Mujer*, 1930).

El 1 de enero de 1926, Consuelo registró en el Ayuntamiento dicha moción en la que solicitaba la concesión de una partida presupuestaria de 25.000 pesetas (Regis, 1926c). Sin embargo, a pesar del informe favorable emitido por el negociado y el apoyo incondicional del alcalde, el proyecto recibió el rechazo parcial del resto de ediles, entre los que se encontraban las otras cinco concejales femeninas, las tres titulares y las dos suplentes correspondientes a quienes había acudido en búsqueda de complicidad. Años después, la redacción de *La Voz de la Mujer* achacó esta negativa a una supuesta venganza por el hecho de que, siendo todas “confesionales”, Consuelo hubiera votado a favor de que las subvenciones para centros de enseñanza particular también alcanzaran a escuelas socialistas y republicanas (*La Voz de la Mujer*, 1930). De ser así, la independencia ideológica que Consuelo pregonaba y practicaba, a pesar de sus buenas intenciones, habría chocado con la disciplina de voto.

Sin embargo, la concejal María de Echarri ofrece otra explicación menos visceral de la decisión. Cierto es que la partida presupuestaria original estaba destinada, según sus palabras a “estimular el establecimiento de huertos obreros por particulares o asociaciones que atiendan a este fin” (1926: 112), circunstancia en la que encajaba la iniciativa de Consuelo, pero de igual forma cabe señalar que, particularmente lo que contrarió a la agrupación fue que Consuelo habría solicitado la concesión íntegra de la partida.

Finalmente, el ayuntamiento siguió la consigna marcada por Echarri y dotó la propuesta de la Granja-Escuela con una subvención parcial de 10.000 pesetas, frente a las 25.000 solicitadas. El resto de la partida, en vez de subvencionar otras iniciativas sociales como hubiera sido el deseo de la concejal titular, fue destinado a cubrir ejercicios cerrados y pasados (*La Voz de la Mujer*, 1930).

A raíz de esta situación, la relación de Consuelo con el equipo municipal progresivamente se fue deteriorando y poco tiempo después de la dimisión del alcalde en abril de 1927 fue cesada de su cargo municipal por Carlos Martín Álvarez (*La Voz de la Mujer*, 1930). Una circunstancia que, por otra parte, dificultó que pudiera acceder a futuras subvenciones municipales.

No obstante, de una u otra forma, con esta primera partida y el apoyo incondicional que le volvió a prestar el conde de San Rafael, cediéndole más de dos hectáreas de terreno en Carabanchel Bajo, Consuelo encontró la fórmula para dar comienzo a su Granja-Escuela. Este proyecto pionero, de nuevo, no estuvo carente de problemas económicos, subsanados una y otra vez por recurrentes créditos y subvenciones (Regis, 1929a: 1; *El Progreso agrícola y pecuario*, 1931), que obligaron a retrasar los plazos de implantación. Finalmente, la Granja experimental

inició sus primeras secciones de avicultura, cunicultura, colombofilia y horticultura a mediados de 1927, postergando a fases posteriores las de sericultura, apicultura y floricultura, mientras que la Escuela comenzó su labor docente en octubre de 1929²².

Sería entonces, a finales de la década de los años veinte cuando, tras abandonar sus proyectos menos productivos como la Unión y la Casa, pudo concentrar todos sus esfuerzos alrededor de las instalaciones de la Granja-Escuela a donde trasladaría también la imprenta-escuela en diciembre de 1928 (Regis, 1929c).

5.—*Un final inesperado (1931-19??)*

Tras la puesta en marcha de las clases de su escuela agrícola, nuevos proyectos se sumarían a la agenda de Consuelo, por un lado, continuando con su labor económica, proyectó articular una organización femenina que recogiera los intereses de la mujer campesina en forma de sindicato agrícola y así, poder vehicular a través de ellos los conocimientos que permitiera a las mujeres no solo mejorar la condición intelectual, moral y económica de propietarias, jornaleras o campesinas, sino también contribuir al incremento de la riqueza nacional (Regis, 1929b: 1)²³. Por otro, en lo que se refiere a su labor cultural, Consuelo también se implicó en la iniciativa de Mercedes Sainz de Vicuña, prima del arquitecto Manuel Sainz de Vicuña, en la reconstrucción del castillo de la Mota de Medina del Campo, formando parte del “comité patriótico para estudiar la gran figura histórica de Isabel I de Castilla en sus aspectos político, religioso y social”, ejerciendo de secretaria general (*La Vanguardia*, 1930).

No obstante, a partir del mes de marzo de 1930 distintas “indisposiciones” la mantendrán alejada de la redacción de su periódico (*Las Subsistencias*, 1930)²⁴ y cada vez más se irá aislando en el espacio idílico que erigió en su Granja experimental de Carabanchel, alejándose progresivamente de esa vida pública a la que no era nada proclive (Regis, 1926e), hasta desaparecer por completo tras el advenimiento de la Segunda República.

Es de suponer que con la instauración del nuevo gobierno y la formación de las Cortes Constituyentes el movimiento conservador que Consuelo representaba tendiera a replégarse, de ahí que esta decidiera limitar su presencia pública y volver

22. De su proyecto inicial tan solo la sección de derivados de la leche no llegaría a implantarse.

23. Sería en Ledanca, población de donde procedía cinco de las primeras alumnas de la Granja-Escuela, donde se formaría el “primer Sindicato Agrícola Femenino en España” (Aguerrebere, 1930).

24. Una circunstancia que supone cambios profundos en la estructura de ambas publicaciones, demostrando, una vez más, el carácter personalista que tenían todos sus proyectos. Previamente, el 19 de abril de 1930 había cerrado *Las Subsistencias*, tras seis años y 246 números, trasladando las preocupaciones económicas a una sección propia en *La Voz de la Mujer*.

al anonimato (Fagoaga, 1985: 187). Pero también es cierto que, en esta nueva coyuntura, en un contexto político al que era contraria, las posibilidades económicas de continuar con una obra que dependía tanto del exterior, se habrían reducido drásticamente. Hasta entonces, sus posibilidades de subsistencia habrían estado aseguradas, trabajando y escribiendo incansablemente —además de la pensión que le correspondía de su marido—, pero el cansancio y las indisposiciones de las que hace cómplices a sus lectoras en los diarios que regenta debieron inclinar la balanza y confirmar su retirada.



Fig. 3.—“Alumnas de la Escuela de Tipógrafas instalada en la Granja-Escuela”, *La Voz de la mujer*, 3 de mayo de 1930.

De una u otra forma, Consuelo, a costa de resolver continuos problemas económicos y buscando soluciones prácticas, había conseguido mantener vivo su sueño personal al menos hasta el 29 de abril de 1931, cuando en el contexto de la recién instaurada Segunda República cierre abruptamente *La Voz de la Mujer*. Así, con este simple gesto ponía fin a todas sus iniciativas, desde la más longeva, la mencionada publicación, a falta de tres días para cumplir quince años, a la más reciente, la Granja-Escuela femenina que apenas superaría los dos cursos docentes.

En cuanto a su vida personal, pocos datos más se tienen desde entonces. Beatriz Caballero indica en su reseña biográfica que Consuelo se alejó del país

por un tiempo indefinido, aunque no refiere ni las fechas ni el destino a donde se dirigió (Caballero Mesonero, 2018). Lo cierto es que en mayo de 1933 figura como vocal segunda de la recién renovada junta directiva de la Asociación de Cunicultores de España (*Luz*, 1933), celebrada en Madrid con motivo de la I Exposición de Cunicultura y Peletería, con lo que es de suponer que todavía reside en la capital y se mantiene vinculada a la difusión de actividades propias de la industria rural.

En cuanto a su vida íntima, aún recibiría un último revés en el contexto de la Guerra Civil cuando le llegó la noticia de que su hermana Gregoria había contraído matrimonio eclesiástico con Julián Hernández Regalado²⁵. En mayo de 1938, aprovechando las leyes dictadas por el régimen anterior y el desconcierto existente en un país en guerra, la pareja decidió contraer matrimonio, posiblemente, con la doble intención de legitimar a los cuatro hijos habidos de la unión y favorecer económicamente a Gregoria ante el posible fallecimiento de Julián, quien por entonces tiene setenta años.

Aunque se carece de información al respecto, todo parece indicar que durante el periodo republicano Consuelo y Julián habrían llegado a divorciarse; motivos, al menos, no les hubiera faltado a ninguno de los dos para solicitar la disolución de su matrimonio²⁶. De no ser así su boda con Gregoria nunca hubiera podido celebrarse. Con todo, en el contexto de la Guerra Civil y ante el progresivo avance de las tropas franquistas la situación en la que se encontraban Gregoria y Julián era muy precaria. El 2 de marzo de 1938 se había proclamado un decreto suspendiendo en el territorio sublevado todas las solicitudes de divorcio que por entonces se estuvieran gestionando y parecía evidente que en el caso de ganar la guerra derogarían la Ley del Divorcio de una manera definitiva; como así ocurrió el 23 de septiembre de 1939²⁷. Esta circunstancia precipitó los hechos y conllevó no solo que el nuevo matrimonio se celebrase eclesiásticamente sino también a que Julián mintiera en su estado civil presentándose como un hombre soltero.

25. Véase Archivo Histórico de Ceuta (1938a y 1938b); así como los padrones municipales de 1945. Tras la muerte de Regalado, la documentación oficial recoge los datos de Gregoria asignados al nombre de Agustina, igualmente su hija mayor aparece como Sara.

26. “El adulterio no consentido” era la primera causa recogida en la Ley del Divorcio de 1932, “el desamparo de la familia”, el cuarto; “el abandono culpable del hogar”, el quinto, “la ausencia del cónyuge cuando hayan transcurrido dos años”, el sexto, “la violación de alguno de los deberes [...] y la conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges”, el octavo, y “la separación de hecho y en distintos domicilios, libremente consentida durante tres años”, el duodécimo (*Gaceta de Madrid*, 1932).

27. Esta ley establecía que con la solicitud de al menos uno de los cónyuges por motivos de conciencia o de interés en restituir el hogar, la sentencia de divorcio quedaría completamente anulada. Igualmente, indicaba que ninguno de los miembros de la pareja podría volver a casarse en vida de su anterior cónyuge (*Boletín Oficial del Estado*, 1939).

De una u otra forma, este segundo matrimonio fue anulado y, sobre lo que no cabe ninguna duda es que, a la muerte de Julián el 21 de febrero de 1941 fue Consuelo, su esposa *de iure*, a la que le concedieron la pensión de viudedad de 2.000 pesetas anuales (*Boletín Oficial del Estado*, 1941: 9622), mientras que Gregoria, su esposa *de facto*, junto a sus hijos debieron de recibir la mayor parte de sus bienes materiales²⁸.

Sin embargo, por estas fechas Consuelo lleva desaparecida por completo de la vida pública durante una década y, de hecho, lamentablemente, esta es la última noticia que se tiene de ella, desconociéndose la fecha y el lugar de su fallecimiento²⁹.

6.—Conclusiones

A lo largo de los catorce años, entre 1917 y 1931, en los que Consuelo permaneció en la arena pública, queda de manifiesto que tanto su vida como su intensa obra social, aquella que describió hecha a base de jirones, había soportado a partes iguales grandes éxitos y fracasos. Su carisma y su empeño personal hicieron que su nombre público fuera sumamente acreditado a través de la prensa de la época.

Se le reconoció su capacidad de trabajo a favor de su obra social “ninguna como ella ha sabido sacrificar su juventud, su bienestar, sus energías todas, en el altar de una obra” (*El Castellano*, 1929: 1), pero también su potencial para proyectar y erigir una y otra vez acciones y recursos que favorecieran la emancipación de la mujer, su instrucción, así como la optimización de su potencial. Un reconocimiento que incluso recibió por parte de aquellas personas más iracundas hacia el feminismo español de entonces:

Es una mujer ilustrada y modesta que quiere la redención de la mujer, que esta se ilustre, sepa vivir por sí para que no tenga que hacer del matrimonio ni del monjío una carrera o se exponga para poder vivir a todas las penalidades y caídas de la miseria (Barrio y Morayta, 1930).

A lo largo de su vida pública, como Celsia Regis, Consuelo deseó que las mujeres, de todo tipo y condición, pudieran sacar el mejor partido económico de los recursos que les rodean mediante la instrucción y el trabajo autónomo. Por ello, trazó una senda vital de índole socio-económica, por la cual tenía que encontrar y garantizar “camino prácticos donde [la mujer] pueda guarecerse de las embestidas del hambre que impulsan a la mayoría de las mujeres a la deshonra”

28. El padrón municipal de Ceuta de 1960 será el último en el que conste la presencia de Gregoria/Agustina como viuda y cabeza de familia (referencia 12764).

29. Beatriz Caballero también indica, sin aportar referencia alguna, que Consuelo falleció en 1956 (2018).

(Regis, 1929a: 1). De esta forma contribuyó a la conformación de *otro* modelo de feminidad, intermediario entre los estereotipos opuestos de la tradicional “perfecta casada” y la reciente “moderna”, cuyos objetivos vitales residían en la educación, en la emancipación económica y en la ausencia de una ideología dominante.

El conjunto de la obra de Consuelo, consagrada plenamente en beneficio de la mujer, es orgánica y muy bien estructurada, pues todos y cada uno de sus iniciativas pioneras se encuentran incardinadas entre sí para darse soporte y conformar una acción conjunta que permitiera conseguir su objetivo emancipatorio.

Las publicaciones periódicas de *La Voz de la mujer* y, en menor medida, *Las Subsistencias* se convirtieron no solo en el órgano de comunicación a través del cual vehicular todo su pensamiento político, económico y social, sino también en el proyecto matriz a partir del cual trazar el resto de acciones formativas como la Escuela de tipógrafas o la Granja-Escuela, implementadas ambas como respuesta a un problema de recursos pero también como nuevas posibilidades laborales para las mujeres, o combativas, bien a favor del asociacionismo femenino bien del abaratamiento de los alimentos de primera necesidad.

Toda su obra social, especialmente durante el cambio de década, a Consuelo le supuso un gran desgaste, las obligaciones que había ido adquiriendo al frente de sus diversas iniciativas le habían ocupado todo su tiempo y consumido una importante cantidad de energía, por lo que es de entender que poco a poco, en un contexto político que le era adverso y con una edad avanzada, quisiera recuperar su anonimato y concentrar sus esfuerzos en su propia persona.

Menos comprensible resulta el hecho de que al pretender Consuelo desaparecer de la agenda pública en el Madrid republicana, toda su labor al frente del movimiento feminista español, como sus proyectos socio-económicos a favor de la emancipación femenina pioneros en nuestro país y su pensamiento ecléctico por conservador e independiente, cayeran en el olvido de las generaciones futuras. Un olvido injustificado que este trabajo pretende paliar.

7.—Fuentes y referencias bibliográficas

- AGUERREBERE, Amparo C. (1930): “Mujeres Españolas” en la Granja Escuela Agrícola Femenina. *La Voz de la Mujer*, 7 de agosto.
- AGUILERA SASTRE, Juan (2021): “Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de Mujeres de España: Similitudes y discordancias (1918-1921)”, *Feminismo/s*, 37, 131-160.
- ARCE PINEDO, Rebeca (2008): *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo xx*. Santander, PubliCan-Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR DE CEUTA (1923b): “Sección Justicia. Remitiendo una instancia e informando acerca de lo que en ella se denuncia”, 28 de julio de 1923. Expediente: Julián Hernández Regalado (AIM Ceuta, Fondo COMGE ENA E-19).

- (1923a): “Misiva al Señor Auditor de Guerra por parte de Enrique Ortiz, 8 de agosto de 1923”. Expediente: Julián Hernández Regalado (AIM Ceuta, Fondo COMGE ENA E-19).
- (1926a): “Nota del Excmo. Señor Comandante General para el Estado Mayor, 5 de julio de 1926”. Expediente: Julián Hernández Regalado (AIM Ceuta, Fondo COMGE ENA E-19).
- (1926b): “Respuesta a la nota anterior, 6 de julio de 1926”. Expediente: Julián Hernández Regalado (AIM Ceuta, Fondo COMGE ENA E-19).
- ARCHIVO HISTÓRICO DE CEUTA (1868): “Partida de nacimiento de Julián Hernández Regalado” [copia], (ADCE, 335).
- (1938a): “Expediente matrimonial entre Julián Hernández Regalado y Gregoria González Ramos”, 6 de mayo (ADCE, 335).
- (1938b): “Inscripción en el registro civil de la boda religiosa” 6 de mayo, Libro 9, folio 156 y 157.
- (1945): “Padrón municipal”.
- (1960): “Padrón municipal”.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (1875): “Expediente de Consuelo González Ramos” (ES.47186. AUVa LEG-13879/31).
- ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DEL OBISPADO DE ZAMORA (1877): “Partida de nacimiento de Consuelo González Ramos”, Código 245.2, Libro 4, Folio 281v.
- ARESTI, Nerea (2000): “El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”. *Historia contemporánea*, 21, 363-394.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (1926): *Lista de Sres. concejales. Comisiones y Dependencias*. Madrid, Imprenta municipal.
- BARRIO Y MORAYTA, Lorenzo (1930): “La madre del feminismo español”. *La Voz de la Mujer*, 3 de mayo.
- BLASCO, Inmaculada (2005): “Género y religión. De la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”. *Historia Social*, 53, 119-136.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (1939): “Ley de 23 de septiembre de 1939 relativa al Divorcio”, 5 de octubre, núm. 278, pp. 5574-5575.
- (1941): “Orden de 23 de julio de 1941 por la que se declara con derecho a pensión a doña Clotilde Enamorado y Álvarez Castrillón y otros”, n.º 344, 10 de diciembre de 1941, pp. 9621-9630.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle (2005): “La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la “sublime misión”. En DESVOIS, Jean-Michel (ed.): *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel* (pp. 193-208). Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux.
- CABALLERO MESONERO, Beatriz (2018): “Consuelo González Ramos”. En *Diccionario Biográfico*. Recuperado de: <http://dbe.rah.es/biografias/49825/consuelo-gonzalez-ramos> [Consultado el 23/12/2020].
- CALLE, Lucía (1922): “Mi ofrenda”. *La Voz de la Mujer*, 1 de mayo.
- CAMPOS, Doña de [Consuelo González Ramos] (1912): *La mujer española en la campaña del Kert*. Melilla, Establecimiento tipográfico “La Africana”.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma (2005): “La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer”. *Espacio Tiempo y Forma*, 17, 175-190.
- ECHARRI, María de (1926): “Crónica del movimiento católico femenino”. *Revista Católica de cuestiones sociales*, febrero, pp. 108-112.
- EL CASTELLANO (1929): “Figuras españolas. Una mujer y una obra”, 29 de noviembre.
- EL CORRESPONSAL (1899): “Información de guerra”. *Diario de Burgos*, 28 de julio.
- EL HERALDO DE MADRID (1898): “Noticias Generales”, 4 de octubre.
- (1926), “Una gloriosa jornada feminista. Las mujeres nos han dado hoy el primer mitin”, 19 marzo.
- EL IMPARCIAL (1924a): “Convocatorias. Reuniones y Sociedades”, 12 de septiembre.
- (1924b): “Noticias”, 29 de octubre.

- EL MAGISTERIO ESPAÑOL. REVISTA GENERAL DE LA ENSEÑANZA* (1905): “Nombramientos”, 3 de junio.
- EL PROGRESO AGRÍCOLA Y PECUARIO* (1931): “Noticias oficiales”, 28 de febrero.
- ESCOLANO BENITO, Agustín (1982): “Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica”. *Revista de educación*, 269, 55-76.
- FAGOAGA, Concha (1985): *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*. Barcelona, Icaria.
- FERNÁNDEZ, Lucia. (1926): “Nuestro mitin feminista. A igualdad de trabajo igualdad de salario. La crisis del trabajo”. *La Voz de la Mujer*, 26 de mayo.
- FRANCO DE SARABIA, C. (1921): “El feminismo en España. Celsia Regis”. *La Ilustración española y americana*, 8 de marzo.
- GACETA DE MADRID* (1924): “Real decreto-Ley de 8 de marzo de 1924 que aprueba el estatuto municipal”, 9 de marzo, 69, 1218-1302.
- (1932): “Ley (rectificada) relativa al Divorcio”, 12 de marzo de 1932, 72, 1794-1799.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe (2004): “Hacia una redefinición de la identidad femenina: las primeras décadas del siglo xx”. *Cuadernos de historia contemporánea*, 26, 9-22.
- GONZÁLEZ SANZ, Alba (2018): *Contra la destrucción teórica. Teorías feministas en la España de la Modernidad*. Oviedo, KRK.
- LA CORRESPONDENCIA MILITAR* (1926): “Primer mitin feminista”, 19 de marzo.
- LA VANGUARDIA* (1930): “De sociedades, Comité Patriótico”, 16 de enero.
- LA VOZ DE LA MUJER* (1926): “Esquela de Doña María Eulalia González Ramos”, 4 de octubre.
- (1930): “‘La Voz de la Mujer’ ha entrado en su décimo cuarto aniversario”, 3 de mayo.
- LAS SUBSISTENCIAS* (1928): “El problema rural y el abaratamiento de la vida”, 23 de febrero.
- (1930): “A nuestras lectoras”, 19 de marzo.
- LECANDA, Juan José de (1925): “Celsia Regis”. *La Voz de la Mujer*, 10 de junio.
- LLONA, Miren (1998): “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”. *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 25, 283-299.
- LUZ* (1933): “La Exposición de Cunicultura y Peletería”, 24 de mayo.
- MACÍAS FERNÁNDEZ, Daniel (2013): “Las campañas de Marruecos (1909-1927)”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2 (3), 58-71.
- MARÍN, Manuela (2013): “Colonialismo, Género y Periodismo. Cuatro mujeres españolas en las guerras con Marruecos (1909-1927): Carmen de Burgos, Consuelo González Ramos, Teresa Escoriaza y Margarita Ruiz de Lihory”. *Revista Clepsidra*, 12, 11-41.
- MARRADES, M.^a Isabel (1978): “Feminismo, prensa y sociedad en España”. *Papers: Revista de Sociología*, 9, 89-134.
- MINISTERIO DE LA GUERRA (1905): *Anuario Militar de España. Año 1905*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.
- MINISTERIO DE LA GUERRA (1911): *Anuario Militar de España. Año 1911*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.
- MINISTERIO DE LA GUERRA (1922): *Anuario Militar de España. Año 1922*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.
- MUNDO GRÁFICO* (1917): “Doña Celsia Regis. Directora de la revista femenina *La Voz de la Mujer*, celebrando una conferencia con el Sr. Dato en su despacho de la Presidencia del Consejo”, 15 de agosto.
- PARDO, Rafael (1925): “Feminismo Blanco”. *La Voz de la Mujer*, 19 de julio.
- REGIS, Celsia [Consuelo González Ramos] (1917): “Por qué nace ‘La Voz de la Mujer’”. *La Voz de la Mujer*, 1 de mayo.
- (1920): “El feminismo y la industria”. *La Voz de la Mujer*, 25 de febrero.
- (1923a): *Isabel la Católica*. Madrid, Escuela de Tipógrafas.
- (1923b): “La mujer en la tipografía”. *El Imparcial*, 25 de noviembre.
- ARENAL*, 30:1; enero-junio 2023, 5-35

- (1925a): “La mujer de hoy”. *Helios*, abril.
 - (1925b): “Unión del Feminismo Español”. *La Voz de la Mujer*, mayo.
 - (1925c): “Carta abierta para la Marquesa de Casa Pelayo y para una socialista de la Casa del Pueblo”. *La Voz de la Mujer*, 1 de junio.
 - (1925d): “Respuesta a Benita A. Manterola”. *La Voz de la Mujer*, 10 de junio.
 - (1925e): “Suelto”. *La Voz de la Mujer*, 10 de junio.
 - (1925f): “Como piensan nuestras mujeres”. *La Voz de la Mujer*, 10 de octubre.
 - (1926a): “Un año más”. *La Voz de la Mujer*, 7 de enero.
 - (1926b): “Nuestros propósitos”. *La Voz de la Mujer*, 4 de febrero.
 - (1926c): “Feminismo económico”. *La Voz de la Mujer*, 27 de febrero.
 - (1926d): “Nuestro mitin feminista”. *La Voz de la Mujer*, 17 de abril.
 - (1926e): “La mujer en el Foro”. *La Voz de la Mujer*, 29 de mayo.
 - (1926f): “Homenaje póstumo a María Eulalia”. *La Voz de la Mujer*, 4 de octubre.
 - (1927a): “Las mujeres en el ayuntamiento. Lo que hacen y lo que pueden hacer”. *La Nación*, 10.
 - (1927b): “El homenaje a la Vejez del Marino merece la admiración y estimación de toda mujer consciente”. *España marítima*, 21 de octubre.
 - (1929a): “Nuestra Granja Agrícola Femenina”. *Las Subsistencias*, 14 de agosto.
 - (1929b): “Sindicatos Agrícolas Femeninos”. *Las Subsistencias*, 18 de septiembre.
 - (1929c): “Para nuestras suscriptoras. Una explicación”. *Las Subsistencias*, 11 de diciembre.
 - (1930a): “La Condesa de San Rafael y su obra social”. *La Voz de la Mujer*, 3 de mayo.
 - (1930b): “Nuestras reformas y proyectos”. *La Voz de la Mujer*, 7 de agosto.
- REGULEZ TORREA, Julián (1930): “La Condesa de San Rafael”. *La Voz de la Mujer*, 3 de mayo.
- ROTA, Ivana (2013): “Celsia Regis, La voz de la mujer (1917-1931) y la formación de la mujer tipógrafa y periodista”. En Ivana ROTA y María del Carmen SERVÉN DÍEZ (Eds.), *Escritoras españolas en los medios de prensa: 1868-1936* (pp. 207-236). Sevilla, Renacimiento.
- SÁNCHEZ SUÁREZ, M.^a Ángeles (2004): *Mujeres en Melilla*. Melilla, SATE-STES y Grupo Editorial Universitario.
- SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Akal.
- U. C. del A. de M. [Un/a concejal del Ayuntamiento de Madrid] (1925): “Las primeras concejalas del Ayuntamiento de Madrid”. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*.